

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23326 *ORDEN de 1 de octubre de 1984 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Ingenieros Técnicos en Topografía, en virtud de concurso-oposición.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas del concurso-oposición convocado para proveer 30 plazas en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Técnicos en Topografía por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 13 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 de octubre), y vista la propuesta formulada por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 10 de la orden de convocatoria,

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Ingenieros Técnicos en Topografía a los aspirantes que se relacionan a continuación, con expresión de su número de Registro de Personal y su fecha de nacimiento:

Don Pedro Angel Merino Calvo. A09PG817. 17 de junio de 1960.
Don Juan Miguel García Lario. A09PG818. 28 de julio de 1960.
Don Arturo Colmenarejo Pastor. A09PG819. 17 de agosto de 1958.
Don Rafael Quirós Donate. A09PG820. 31 de diciembre de 1955.
Don José Antonio Asenjo Díez. A09PG821. 3 de octubre de 1957.
Don Juan Carlos Losana García. A09PG822. 10 de marzo de 1952.
Doña María Dolores Abad Moro. A09PG823. 17 de mayo de 1952.
Don Victor Hernández Muñoz. A09PG824. 1 de septiembre de 1954.
Don Alfredo Villanua Bernúes. A09PG825. 24 de octubre de 1957.
Don Fernando José Martín Moreno. A09PG826. 12 de marzo de 1957.

Don Juan José Rueda Núñez. A09PG827. 15 de agosto de 1959.
Doña Alicia Tordera Santos. A09PG828. 8 de mayo de 1961.
Don Antonio Manuel Nuevo Bono. A09PG829. 11 de julio de 1952.
Don Adolfo Pérez Heras. A09PG830. 2 de febrero de 1959.
Doña María Begoña Martínez Peña. A09PG831. 1 de enero de 1954.

Don José Antonio Avalos Gómez. A09PG832. 31 de mayo de 1955.
Don Ricardo Alfonso López. A09PG833. 7 de julio de 1958.
Don Pedro Mora Marroqui. A09PG834. 25 de diciembre de 1958.
Don José Luis Barrionuevo Ruiz. A09PG835. 4 de septiembre de 1952.

Don José Manuel Sanz Megía. A09PG836. 20 de julio de 1954.
Don Eduardo González Cristóbal. A09PG837. 27 de octubre de 1957.

Don Salvador Ruiz Capiscol. A09PG838. 21 de abril de 1960.
Don Emilio Santiago Traperó. A09PG839. 24 de octubre de 1951.
Don Lorenzo Rivilla Manjavacas. A09PG840. 29 de julio de 1952.
Don Teófilo Sanz Méndez. A09PG841. 31 de enero de 1955.
Don Juan José Guadalupe Gómez. A09PG842. 19 de agosto de 1956.

Don Diego Miguel Ruiz Guevara. A09PG843. 21 de diciembre de 1959.

Don Juan Ignacio Sagües Navaridas. A09PG844. 12 de noviembre de 1959.

Don Vicente Luis Pastor Martín. A09PG845. 13 de enero de 1957.
Don José Olivarez García. A09PG846. 13 de agosto de 1961.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera de los referidos candidatos será necesario que los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, tomen posesión dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y presten juramento según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 1 de octubre de 1984.—P. D., el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Nacional.

MINISTERIO DE DEFENSA

23327 *REAL DECRETO 1828/1984, de 9 de octubre, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Ugarte García.*

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Enrique Ugarte García, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

23328 *REAL DECRETO 1829/1984, de 15 de octubre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis de Merlo Aparicio.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 14 de octubre de 1984, al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis de Merlo Aparicio, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

23329 *REAL DECRETO 1830/1984, de 15 de octubre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Brizuela Iranzo.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 15 de octubre de 1984, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Brizuela Iranzo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

23330 *REAL DECRETO 1831/1984, de 15 de octubre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Molina Pérez.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 14 de octubre de 1984, al Coronel de